

157
El Rey

Consejo, Justo, Reg.^o Cavalteros, Escuderos, Oficiales, y Hom-
bres-buenos de la Ciudad de Cartagena. Haviendose dis-
ponido conceder la Divina misericordia el beneficio que
con humildes ruegos implorabamos del feliz, y dichoso
parto de la Princesa mi muy cara, y amada Nuesa,
dando á luz una Infanta alas nueve menos cinco mi-
nutos de la mañana del dia veii del corriente, continuando
ella en la salud, y buena disposicion con que se halla, obli-
ga mi deuda reconocimiento á tributar á Dios las
mas rendidas gracias por su misericordia, y benigna
proteccion con que nos favorece, y siendo igualmente este
beneficio de universal consuelo á mi Reyno, y Va-
sallos; Os lo participo para que por vuestra parte con-
currais con el favor, y devota disposicion de vtro. amor

